



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 27 de mayo de 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-32141-2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación de camión cisterna para Edificios Educativos y dependencias del Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología de la ciudades Río Grande, Tolhuin y San Sebastián, según detalle de Nota de Pedido N° 71/22 – RAF 107.

Que en número de orden 4 obra la aprobación del Secretario de Infraestructura del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N°65/2022 – RAF 107.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial. Financiamiento Servicios Sociales – Ministerio de Educación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/2021 y N° 05/2022 – Anexo I, y Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 – Anexo I – Capítulo I, punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el, Decreto Provincial N° 05/22 – Anexo I y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 436/2022.

Por ello:

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
DE OBRAS Y SERVICIOS**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 65/22 – RAF 107, referente a la contratación de camión cisterna para Edificios Educativos y dependencias del Ministerio de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología de la ciudades Río Grande, Tolhuin y San Sebastián, según detalle de Nota de Pedido N° 71/22 – RAF 107, en los términos establecidos en inciso b) del artículo 18° de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización que como Anexo I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°. - El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será solventado con fondos del Tesoro Provincial Ley de Financiamiento Servicios Sociales – Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 4°. - Imputar el gasto a las U.G.G. 7151UG - U.G.C. UC7151, 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICION D.G.A.F.O. y S. N°

47

/2022.-

AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz

Firmado digitalmente
por AGUIRRE
GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2022.05.27
20:59:20 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00065/2022

Pieza Administrativa E Nro. 32141- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 27/05/22

Apertura: 31/5/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : "- Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso b), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/2022 - Anexo II y N° 2840/21, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente."

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 71 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	ALQUILER CAMION CISTERNA. HORA			
>>	<p>CONTRATACION DE CAMION CISTERNA PARA EDIFICIOS EDUCATIVOS Y DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION CIENCIA, CULTURA Y TECNOLOGIA DE RIO GRANDE, TOLHUIN Y SAN SEBASTIAN". La misma consiste en la necesidad de proceder con la contratación de la cisterna de agua potable mediante un (1) camión cisterna de 32.000 litros de capacidad, con chofer, seguro, licencia habilitante y combustible, por DOSCIENTOS (200) horas en un periodo de un (1) mes aproximadamente o según las necesidades que así lo requiera el Área, para el abastecimiento del servicio de agua potable a los Edificios Educativos de la ciudad de Rio Grande, Tolhuin y San Sebastián, que requieran del suministro de agua potable. La metodología de trabajo para este servicio se traduce en realizar la contratación de las horas de camión cisterna para el abastecimiento del servicio de agua potable a los edificios educativos de ciudad de Rio Grande, Tolhuin y San Sebastián que requieran del servicio. La cantidad de horas a ser utilizadas serán solicitadas de acuerdo a las demandas y los tiempos que marque la Inspección dependiente de la Dirección Provincial de Infraestructura ZN. CONDICIONES PARTICULARES</p> <p>Al momento de la presentación de la oferta, deberá</p>	200.00

**AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz**

Firmado digitalmente
por AGUIRRE GONZALEZ
Silvia Beatriz
Fecha: 2022.05.27
20:59:54 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00065/2022

Pieza Administrativa E Nro. 32141- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 27/05/22

Apertura: 31/5/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : "- Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso b), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/2022 - Anexo II y N° 2840/21, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente."

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 71 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	acompañar la siguiente documentación: Constancia de Inscripción AFIP vigente; Certificado PROTDF vigente; Certificado de Cumplimiento Fiscal vigente. REQUISITOS CAMION CISTERNA: Serán adecuados para realizar los trabajos, siendo sus características mínimas fundamentales las siguientes: Cabinas: simple. Capacidad de carga: 9.000 litros Manguera de goma de alta densidad.			

AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz
Firmado digitalmente por AGUIRRE GONZALEZ Silvia Beatriz
Fecha: 2022.05.27 21:00:20 -03'00'

Memo (Nro: 8) - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE

LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00065/2022

Pieza Administrativa E Nro. 32141- E - 2022- 1640 - 0/

RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 27/05/22

Apertura: 31/5/2022 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. N°1015 Art.18 Inc b

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

Comentario : "- Encuadre Legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, inciso b), N° 1150 y N° 1399, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 05/2022 - Anexo II y N° 2840/21, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Punto b) y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.
- El oferente deberá dar cumplimiento a la presentación de toda la documentación detallada en la presente."

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 71 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ _)

Forma de Pago

Plazo de Entrega:

Mantenimiento de Oferta:

Según lo establecido en Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Punto 47

Lugar de Entrega:

Av. Belgrano N° 319, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios

Recepción de Sobres Cerrados hasta:

Fecha y horario de apertura

Domicilio de presentación de ofertas:

Av. Belgrano N° 319, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios- compraseduccion.tdf@gmail.com

Domicilio de apertura de ofertas:

Av. Belgrano N° 319, Oficina de la Subsecretaría de Administración de Obras y Servicios

Vigencia del Contrato:

Garantía de Oferta:

no

Requiere Muestra:

No

Flete a Cargo

no

**AGUIRRE
GONZALEZ
Silvia Beatriz** Firmado digitalmente
por AGUIRRE GONZALEZ
Silvia Beatriz
Fecha: 2022.05.27
21:01:28 -03'00'